

ANEXO I

INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

Al 31 de diciembre de 2023

Cifras en miles de quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	61,605	
Valores de empresas privadas y mixtas	24,481	
Cédulas hipotecarias	0	
Préstamos	32	
Depósitos	28,971	
Bienes inmuebles	2,235	
Primas por cobrar	48,577	
Participación de los reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste y pago	34,604	
Otros	1	200,507
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas técnicas /2	137,400	
Margen de solvencia /3	41,127	178,527
Suficiencia (deficiencia) de activos		21,980
Posición Patrimonial		
Patrimonio técnico /4		108,484
Menos:		
Margen de solvencia		41,127
Posición patrimonial		67,356
/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; y el Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011. /2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por este concepto. /3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro o reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados. /4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la ley de la Actividad Aseguradora.		